



EXYTE. N° 742-176/23
CG

DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

1363 S.-
02 SEP 2024

VISTO: Las actuaciones por las que tramita la renuncia presentada por el Sr. Guido Waldemar Tinte, CUIL 20-32564187-9, al cargo categoría 4 (c-4), Agrupamiento Hospital "Susques"; y

CONSIDERANDO:
Que, en virtud de la promoción dispuesta por el Decreto Acuerdo N° 5351-HF-2021, el referido agente es promovido al cargo categoría 13 (c-4), situación que aún no cuenta con el instrumento legal pertinente;
Que, mediante Decreto N° 5555-S-2014 se designa al citado profesional, en el referido cargo, a partir del 8 de setiembre de 2014;
Que, obra en autos la renuncia formal presentada por el Sr. Tinte, aceptada a partir del 21 de setiembre de 2023;
Que, la Dirección Provincial de Personal emite informe de su competencia;
Que, rola intervención de la Dirección Provincial de Capital Humano del Ministerio de Salud;
Que, Asesoría Legal de Fiscalía de Estado emite dictamen favorable, compartido por la Dirección Provincial de Asuntos Legales de dicho organismo, surge corresponde aceptar la renuncia presentada, a partir del 21 de setiembre de 2023, de conformidad a lo establecido en los artículos 92°, 93° y 94° de la Ley N° 3161/74;
Por ello, en uso de facultades propias y a los fines de su regularización administrativa;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°: Téngase por aceptada a partir del 21 de setiembre de 2023, la renuncia presentada por el Sr. Guido Waldemar Tinte, CUIL 20-32564187-9, al cargo categoría 4 (c-4), Agrupamiento Técnico, Escalafón General, Ley N° 3161/74, que detenta en la U. de O.: R6-01-26 Hospital "Susques", de conformidad a lo expresado en el exordio.-

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por los Ministros Jefe de Gabinete y de Salud.-

ARTÍCULO 3°: Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-

C.P.N. NÉSTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

Dra. CLAUDIA GISELA HUANG
M/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHID
MIN. DE SALUD
JUJUY